

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL RIO BRAVO S.A.**

En Quito, a 30 de abril de 2015, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle Gerona N24-129 y Guipuzcoa, Barrio la Floresta, asiste el Sr Rolando Campaña en calidad de Representante legal y accionista mayoritario de la Compañía

Por disposición de los accionistas preside la Junta el señor Rolando Campaña en calidad de Representante Legal y actúa como Secretario AH-DOC el Señor Mario García.

El secretario confirma y deja constancia que se encuentra presente la mayoría del capital suscrito de la Compañía y que los accionistas tienen derecho de voto en proporción a su número de acciones.

Los accionistas resuelven al amparo de lo dispuesto en el art. 28 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014.
4. Nombrar comisario para el 2015.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio 2014 y la Junta lo aprueba con unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO

Se da lectura al informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio 2014 y la Junta lo aprueba con unanimidad.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.

La Junta General examina los estados financieros de la Compañía correspondientes al Ejercicio Económico 2014. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

4. DESIGNAR COMISARIO.

Con todos los votos a favor se nombra de Comisario de la Compañía al Sr. Paolo Molina para un período estatutario de un año.



No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión siendo las 12h00.



Rolando Campana
Representante Legal



Mario Garcia
Secretario Ad-HOC